

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el Embajador David Choquehuanca Céspedes, Ministro de Relaciones Exteriores , se ausentará del país, en misión oficial, del 08 al 11 de junio de 2009, a la ciudad de Madrid ? Reino de España, a objeto de asistir al ?Encuentro sobre Desarrollo con Identidad o Buen vivir, Derechos de los Pueblos Indígenas y Autonomía Indígena? Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICODesígnese**MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES**, al ciudadano WALKER SIXTO SAN MIGUEL RODRÍGUEZ, **Ministro de Defensa**, por los días 09 al 11 de junio de 2009. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de junio del año dos mil nueve.
FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.